

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29875 OBRAS Y REFORMAS PICASO, S.L.
Y OBRAS Y REFORMAS PICASO, S.L.U.

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 204/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Junaid Aslam Ghumman y don Mohamed Charef, frente a las empresas Obras y Reformas Picaso, S.L.U., se ha dictado en fecha de ayer Auto por el que se declara a citadas empresas ejecutadas en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 1.573,55 euros de principal, más la cantidad de 314 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 6 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090072904-1